



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-A-20.

Miguel Gutiérrez García de los Ríos ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Miguel Gutiérrez García de los Ríos.

Cauce: Río Nela.

Municipio de la toma: Merindad de Cuesta Urria (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 459000; UTMY: 4749880 (HUSO 30T ETRS89).

Coordenadas de captación en canal: UTMX: 459010; UTMY: 4749838 (HUSO 30T ETRS89).

Caudal máximo instantáneo: 10 l/s.

Volumen máximo anual: 148,664 m³.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,055 l/s.

Destino: Usos recreativos (jardines y zonas verdes), usos recreativos (piscinas y zonas deportivas).

El aprovechamiento consiste en la captación de las aguas del río Nela, mediante una presa de piedra de 1,70 m de altura y unos 60 m de longitud, que deriva las aguas a través de un canal de piedra de unos 3 m de anchura y desde el que se bombearán mediante electrobomba trifásica de 5,5 CV de potencia, con destino al llenado de una piscina de 147 m³ de capacidad y al riego por goteo de 2 ha de jardines y zonas verdes en las parcelas 15 y 16 del polígono 540, en el término municipal de Merindad de Cuesta Urria (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de junio de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián